



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

INFORME DE SUPERVISION TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

A. INFORMACIÓN GENERAL						
Fecha de Presentación del informe	Período del Informe - Entregable No.	Contratista		Pago No.		
		Razón social	C.C. /NIT			
11 de junio 2026	jun-26	PROSUTECH S.A.S.	900.293.507-3	1	NO	
Objeto contractual	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, EN LAS CANTIDADES Y CALIDAD REQUERIDAS POR LA ENTIDAD	Nombres Supervisores				
		Supervisora delegada		SANDRA MILENE LEON JAIMES		

CONTRATO / CONVENIO	No. Interno	No. SECOP o TEVC (Si aplica)	Tipo	Valor Inicial del Contrato	Póliza No.	M-100298876	Vigencia póliza:	DESDE LAS 0HS DEL29/04/2026 HASTA LAS 0HS DEL 04/06/2026
CONTRATO	BGA-027-2026	CO1.PCCNTR.9484044	Suministro	\$ 150.145.050,75	Aseguradora	SEGUROS MUNIDIAL	Fecha aprobación	4/05/2026
Fecha de suscripción		29 de Abril de 2026		Fecha de terminación (inicialmente pactada)				04 de Junio de 2026
Fecha de inicio		04 de Mayo de 2026		Fecha final (incluidas prórrogas, si aplica)				

B. MODIFICACIONES								
Tipo	Modificación No. (consecutivo)	No. SECOP o TVEC	Fecha	Valor (Si aplica)	Desde (AAAA-MM-DD)	Hasta (AAAA-MM-DD)	Tiempo (años, meses y días)	Comentarios / Observaciones (Registrar #RP, #CDP y Unidad Ejecutora, en caso de adiciones o reducciones)
Total adiciones				\$0,00				

C. INFORMACIÓN FINANCIERA

Unidad Ejecutora	CDP				Registro Presupuestal						
	No.	Fecha	Rubro(s) (Posición catálogo del gasto)	Valor CDP	No. RP	Fecha del RP	Valor RP	Total Pagos Realizados con el RP	% de Ejecución del RP	Liberaciones	Saldo Por Utilizar RP
27-01-01-221	2926	2026-04-13	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	\$ 6.802.800,00	15526	2026-04-30	\$ 6.802.684,98		0,00%		\$ 6.802.684,98
27-01-01-221	2926	2026-04-13	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 5.796.330,00	15526	2026-04-30	\$ 2.202.690,00		0,00%		\$ 2.202.690,00
27-01-01-821	9826	2026-04-13	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	\$ 126.485.000,00	49026	2026-04-30	\$ 126.484.700,16		0,00%		\$ 126.484.700,16
27-01-01-821	9826	2026-04-13	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 34.902.200,00	49026	2026-04-30	\$ 14.142.205,80		0,00%		\$ 14.142.205,80
27-01-01-921	1126	2026-04-13	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	\$ 513.000,00	6026	2026-04-30	\$ 512.769,81		0,00%		\$ 512.769,81
										\$ 0,00	\$ 150.145.050,75

Valor inicial del contrato	\$150.145.050,75	
Valor Adiciones o Reucciones	\$ 0,00	
Valor total (Incluidas adiciones)	\$ 150.145.050,75	
Total pagado a la fecha (incluido anticipo)	\$ 0,00	0%

Saldo por pagar a la fecha			\$ 150.145.050,75	
Valor anticipo (Si aplica)			0%	\$ -

I. PAGOS REALIZADOS SIIF NACIÓN							
RP	Sub-Unidad	Rubro	Fecha del Pago	No. Orden de Pago (SIIF)	Valor Orden de Pago SIIF	Factura No. - Cuenta de Cobro	Porcentaje Valor Pagado

II. AMORTIZACIÓN ANTICIPO (si aplica)		
Soporte/Actividad	Fecha	Valor



DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

15526	27-01-01-221	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES					0,00%				\$ 0,00
15526	27-01-01-221	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.					0,00%				
49026	27-01-01-821	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES					0,00%				\$ 0,00
49026	27-01-01-821	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.					0,00%				
6026	27-01-01-921	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES					0,00%				\$ 0,00
Total pagos SIIF					\$ -	Total Porcentaje Ejecución Financiera	0%		Total amortizado	0%	\$ 0,00

Para el caso de convenios interadministrativos y otros relacionados, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor.
(Facturas, comprobantes de pago de rendimientos, de acuerdo con el formato establecido)

D. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO								
Obligaciones contractuales	Obligación Especifica	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones (Soportes, entregables, productos, evidencias, etc.)	Factura No. /Cuenta de Cobro No.	Valor factura - Valor a Cobrar	RP a afectar	Sub-unidad Ejecutora	Rubro	% del Pago a realizar
Entregar los elementos objeto del Contrato, directamente en el Almacén de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga, ubicado en la Calle 45 N° 14 A - 50.	1	Los elementos se recibieron en la Bodega de Almacén según lo estipulado en el contrato, ANEXO: ENTRADAS No.	PR 1866	\$ 9.005.374,98	15526	27-01-01-221	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	6,00%
Garantizar la calidad de los bienes y responder por ella de conformidad con el artículo 5 Numeral 4 de la Ley 80 de 1993.	2	Los elementos cumplen	PR 1869	\$ 140.626.905,96	49026	27-01-01-821	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	93,66%
Suministrar al Supervisor, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	3	se atendieron las observaciones en la ejecución contractual	PR 1868	\$ 512.769,81	6026	27-01-01-921	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	0,34%
Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del Contrato.	4	El contratista asumió los gastos de entrega de elementos						



DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Recibir y acatar las instrucciones que sean impartidas por el Supervisor del Contrato para garantizar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	5	Se acataron las instrucciones						
Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilice en la ejecución del Contrato, y en general, dar estricto cumplimiento a la totalidad de obligaciones con el sistema integral de seguridad social y parafiscales, derivadas de la ejecución del Contrato. El personal que el contratista ocupe en la ejecución del Contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con el Consejo Superior de la Judicatura. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del contratista.	6	No se presentaron reclamaciones						
Guardar, la confidencialidad sobre la información y los datos que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de autoridad competente. Por lo anterior, antes de iniciar el contrato se deberá suscribir por parte del contratista el Anexo de confidencialidad que será remitido por el supervisor del contrato.	7	Se firmó compromiso de confidencialidad						
Cumplir con las especificaciones técnicas de la propuesta.	8	los elementos cumplieron las especificaciones de las fichas técnicas						
Responder por los errores u omisiones que se presenten en las especificaciones y/o cantidades de los elementos suministrados, las cuales serán corregidas por el mismo, con el visto bueno del supervisor del contrato.	9	NO SE PRESENTARON ACCIONES QUE GENERARAN ESTA RESPONSABILIDAD						
El contratista deberá acreditar al inicio de la ejecución del contrato que destina al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios provenientes de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje de al menos el 5%.	10	Certificación emitida por la Representante Legal						



DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

El CONTRATISTA se obliga a mantener la reserva, confidencialidad y custodia de toda la información a la que tenga acceso, conozca, produzca o le sea suministrada por la RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BUCARAMANGA durante la ejecución del Contrato. Por lo anterior al iniciar el contrato deberá suscribir el documento "Compromiso de Confidencialidad"	11	Se firmó compromiso de confidencialidad						
---	----	---	--	--	--	--	--	--



DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

OBLIGACIONES AMBIENTALES	1. Productos recargables y nanomateriales. 2. Productos que utilicen recursos renovables y materiales reciclados. 3. Productos con bajos niveles de sustancias toxicas o peligrosas. 4. Los productos se deberán entregar sin sobre empaque o con exceso de envoltorios. 5. Contar y aplicar el plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 1407 de 2018. 6. Estos elementos deben ser fabricados con residuos industriales y elementos de menor impacto ambiental. 7. Tintas a base agua, libres de xilenos, toluenos y alcoholes. No tóxicos. 8. En lo posible que sea recargable para ahorrar costos. Con punta reemplazable, lo cual hace que la vida útil del marcador sea mucho más prolongada que la de cualquier otro marcador. 9. Los empaques donde vengan los equipos y elementos, deben estar hecho en materiales reciclables y fabricados a partir de	El contratista cumplió las condiciones ambientales del contrato, presentó soportes en la etapa precontractual y se verificó durante la ejecución del contrato						
Total de pagos solicitados al corte del informe				\$ 150.145.050,75	% Total de pagos solicitados al corte del informe			100,00%
% Ejecución Física del Contrato al corte de este informe:								0,00%

E. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

¿El contrato se está ejecutando normalmente?	☒ SI	NO ☐	¿El contrato presenta retraso?	\$ ☐	☒ NO	¿La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones y obligaciones pactadas?	SI ☒	☐ NO
--	--	-----------------------------	--------------------------------	-----------------------------	--	---	--	-----------------------------

I. Resumen ejecución del contrato:

El contrato se está ejecutando con normalidad

II. Resumen asuntos pendientes del contratista:

III. Matriz de Riesgo (Seguimiento Me

¿Se configuró algún riesgo contemplado en la matriz?

SI ☐

NO ☒

DESCRIPCION SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGO (S). Describir riesgo configurado, en caso de señalar la opción SI y medidas a adoptar y/o adoptadas para mitigarlo.

No se configuro riesgo en la eiecución de este pago. se realizan reuniones semanales de eiecución v se tienen en cuenta los riesgos que se puedan presentar.

IV Validación de Pagos de Salarios, Aportes Parafiscales y Seguridad Social

Declaración Juramentada o Certificación de Parafiscales (Si Aplica)	Fecha Certificación o Declaración Juramentada	Certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)	Fecha certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)	Nombre de quien expide certificado y/o declaración juramentada (Si aplica)	Mes de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)	No. de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)	¿Validación de la Planilla del Pago de Seguridad Social? (Si aplica)
si	6/06/2026	NO	NO	ZOLANLLI GIRALDO LOPEZ	MAYO	84771643	enlace operativo
¿El contrato tiene Personal de trabajo?			SI ☐	NO ☒	¿Cantidad del Personal de trabajo del Contrato?	0	Observación: (Planilla)

V. Observaciones:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Con base en el seguimiento realizado por la supervisora del contrato BGA-027-2026 en lo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, se CERTIFICA que **PROSUTEC**, cumplió con el objeto contratado, por lo cual se autoriza el pago de acuerdo a lo descrito a continuación:

UNIDAD	RP AFECTAR	CUENTA DE COBRO -FACTURA DE VENTA	VALOR
27-01-01-221	15526	PR 1866	\$ 9.005.374,98
27-01-01-821	49026	PR 1869	\$ 140.626.905,96
27-01-01-921	6026	PR 1868	\$ 512.769,81
TOTAL A PAGAR			\$ 150.145.050,75

F. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
	Supervisora Delegada		
Nombre	SANDRA MILENE LEON JAIMES	Firma	
Cargo	Profesional Universitario G 11		